



Precios de suscripción
 Gerona, un mes, 2.50 ptes.
 trimestre, 7.50 ptes.
 semestra, 15.00 ptes.
 año, 30.00 ptes.
 En el extranjero, un trimestre, 3.50 ptes.
 semestre, 7.00 ptes.
 año, 14.00 ptes.
 Los números sueltos, 0.10 ptes.
 Los anuncios en línea, 0.50 ptes.
 Los comunicados a precios convencionales.
 Pago por adelantado.

EL NORTE

Puntos de suscripción
 Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Olot, Círculo Tradicionalista.
 En Figueras, Dalmacio Presas, calle Aviñón.
 En La Bisbal don Ferreol Boadas, Alta Rra, número 7.
 Insertense ó no, no se devuelven los originales.

PERIODICO TRADICIONALISTA

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos



Primer Aniversario del fallecimiento de la señorita

DOÑA MODESTA VIDAL Y LLACH

Acabado el día 5 de Octubre de 1897, á la edad de 19 años

E. P. D.

Su afligida madre D.^a Martina, hermanos D. Salvador, D.^a Maria de las Mercedes y D.^a Enriqueta, abuela materna, tios, primos y demás parientes, al recordarlo á sus amigos y conocidos, les suplican le tengan presente en sus oraciones y les invitan para el oficio que en sufragio de su alma se celebrara el miércoles día 5 del corriente, á las 9 de la mañana, en la iglesia parroquial de Madremaña.



El día 4 del corriente á las ocho de su mañana se celebrarán en la iglesia parroquial del pueblo de S. Martí-Vell, los funerales por el eterno descanso del alma de nuestro querido amigo y correligionario D. Esteban Torras y Valls.

Su desconsolada esposa Margarita Juliá, hijos Martín, Francisca, Mercedes, y Francisco, hermanos, y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus humildes oraciones.

Programa económico

(COLABORACION)

Sr. Director de EL NORTE.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Cuando estaba emborronando cuartillas demostrando que por el proyecto de amortización de la deuda del señor Girón se pagaba por el interior y exterior un 93 por 100 que valía en Bolsa, y 162 por 100 que recibía el Estado, recibí la grata noticia de que el Senado ha rechazado ese proyecto. Mas como la gravedad de la Hacienda pública ha

aumentado de día en día, tengo por seguro que se han de presentar infinidad de curanderos, diciendo á la familia de la enferma que ellos tienen medios de curarla, ignorando ésta que los más traen como medicina para que desaparezca el mal el mismo veneno que le ha producido; como lo hace el Círculo de la Unión Mercantil en una petición á las Cortes, que pide en ella que las leyes arancelarias de 1882, que han sido la causa de la ruina de la agricultura, del deficit internacional, de la pérdida del oro, del aumento de la circulación fiduciaria y de la elevación del cambio, que se restablezcan ó pongan en vigor.

1.º Por que se castiguen todos los capitulos del

presupuesto de gastos, haciendo en ellos prudentes economías, á fin de vivir á lo pobre para dejar de serlo; pues por haber vivido la nación á lo rico siendo pobre, ha aumentado sus desechas y extramado su pobreza.

Y que hay que que hacer ocomias lo dicen los hechos de que sin haber aumentado la riqueza en relación con los gastos, se han aumentado éstos desde 325 millones de pesetas que se gastaron en 1850, á 906 millones que se han gastado en 1886, y unos 1.000 millones largos que quedaron en el presupuesto de gastos después de liquidar las Deudas (sin incluir la de Cuba), pues los intereses de éstas se han elevado desde 37 millones de pesetas que se reconocieron á los veinte años en 1870-71, y hoy después de la suspensión de pagos de 1873; rebaja de intereses de 1876 y de capital on 1882; los intereses y la amortización de todas las Deudas, según están constituidas, pasan de 500 millones de pesetas anuales. Y que se pueden hacer economías lo prueba el hecho de que, sin más fuerza que de propósito de haber desaparecer el déficit, el presupuesto de 906 millones de pesetas Sr. Puigcerver de 1886 le redujo el Sr. Gamazo en 1872 á 767 millones, y reducido siguió hasta el principio de la guerra.

2.º Por que los empleos de la nación se proveen por oposición y con tribunales independientes, porque de los empleados amovibles é hijos de la influencia política, proceden los no laboriosos, los prevaricadores, los que admiten el cohecho, soborno y dádivas, y de donde nace la inmoralidad administrativa que por un lado merma los ingresos del presupuesto por medio de lo que llaman filtraciones de varias clases y formas, y por otro, aumentan los gastos del mismo, por necesitar mayor número de empleados para hacer el mismo servicio.

3.º Por que no se provea la vacante de ningún empleo público, sin amortizar antes la cuarta parte por lo menos de los empleados; pues trabajan y hemos trabajado los secretarios del Ayuntamiento que no debíamos el destino al caciquismo, favor é influencia, con la mitad de los empleados, bien retribuidos, podían hacerse los trabajos públicos de la nación.

4.º Por que los empleados, una vez que adquieran un destino por oposición, que sea para ellos una propiedad vitalicia; de la que nadie, ni el rey, les desposeer, sino únicamente sus propias faltas, y eso después de ser oídos en un expediente. Mas desposeídos del empleo por mal servicio, que jamás pueda ingresar en la carrera de empleados, ni presentarse á oposición, para lo cual se llevaria un índice por apellidos de los empleados destituidos por faltas, y que, ninguno que fuera nombrado para ocupar un nuevo destino pudiera tomar posesión de él, ni acreditar haber como empleado, sin que su jefe diera parte del su nombramiento al encargado del índice.

5.º Porque se combata á sangre y fuego á esa plaga social llamada caciquismo, que tiraniza, veja y causa extorsiones á los hombres honrados que no aprueban sus planes inicuos, y en cambio protege y favorece á los que le secundan, y como no se puede hacer favor de la cosa pública á un tercero sin que resulte para otro ó muchos, de ahí que, el favor que recibe el cacique del diputado á cambio de los sufragios, y el que hace el cacique á los electores que le prestan sus votos, como por regla general esos favores no se hacen del bolsillo particular del diputado ni del cacique, y si por medios más ó menos directos de los presupuestos de la nación, resulta que los caciques como los empleados amovibles hijos de la política, merman los recursos y aumentan los gastos públicos y son un foco de perturbación é inmoralidad.

6.º Porque para herir en el corazón á ese funesto caciquismo, engendrado con el sistema de elección y dado vida y sostenido con la savia del presupuesto, no hay otro medio que, en vez de autorizar al ministro de Hacienda como se le autoriza todos los años

para que pueda tomar á préstamo por medio de lo que se llama Deuda flotante, una cantidad equivalente á la cuarta parte de lo que importa el presupuesto de gastos, se les prohíba gastar un céntimo más, que importen los ingresos, pagándose el cupon de los intereses de la Deuda el mismo mes que se recauden las contribuciones, y de esta manera desaparecerán los déficits, no aumentará la deuda, que es la laguna á donde van á parar aquellos, no habrá necesidad de apelar al Banco en busca de dinero, é impedirá que muchos diputados, sin fuerza ni arraigo en el distrito que representan, pidan gangas al ministro de Hacienda para contentar á los caciques que les ayudan á salir diputados.

7.º Porque queden suprimidas en lo futuro las viudedades y orfandades y en su lugar se entregue á las viudas 10 meses después de enviudar y á las solteras al contraer matrimonio, una cantidad por una sola vez, en proporción de los años, servicios y sueldos que disfrutó el causante de la viudedad ú orfandad, pues con el sistema que se sigue hoy, resulta que, por regla general, ni las viudas con derecho á viudedad, ni las solteras con derecho á orfandad, contraen matrimonio por no perder la pensión, y no son modelo de moralidad, ni como quería César que fuera su mujer, y causa de que aumenten de año en año el capítulo de clases pasivas.

8.º Por que se liquiden los créditos que tiene el Banco contra la Nación y se le paguen emitiendo Deuda pública y no resulte lo que ahora, que teniendo sólo el Banco 150 millones de pesetas de capital, la nación le da moneda fiduciaria; que tiene el mismo valor que la monetaria de plata, para que negocie y preste por la suma de 2,572 millones de pesetas, y por los 1,000 millones que tiene prestados á la que esa moneda, además de los réditos, le exige como garantía unos 1.600 millones de Deuda del 4 por 100 interior, obligaciones de Aduanas y Cubas.

9.º Por que se pongan los medios para que el Banco no aumente los billetes desde 1.500 á 2.500 millones de pesetas y no tenga que adquirir en el extranjero las reservas, que sólo de plata asciende á un millón trescientos mil kilogramos, ó lo que puedan cargar 130 vagones del ferrocarril,

10.º Porque se liquiden todas las Deudas y se diga á la nación lo que debe y se vea lo que puede pagar y despnes suprimir todas las amortizaciones actuales y empezar la general por el procedimiento de la caja de amortización, en que con 1.200 millones de pesetas pagados en cuarenta años á la caja, esta, por medio de la acumulación de intereses, amortizaría 9.885 millones, y no amortizar 10.000 millones de pesetas nominales, dando á los tenedores de ella 12.000 millones como pide el señor Girona.

11.º Porque mediante á que todos los servicios públicos participan todos los españoles, que todos paguen para satisfacer los gastos que originen los mismos, en relación con las utilidades, ganancias, rentas ó sueldos que perciba cada cual y sin privilegios.

12.º Porque se cierren las academias militares, hasta tanto que disminuyan esos 346 generales que tenemos en activo y 211 en la reserva, pues cuando se reúnan en la Península los jefes y oficiales del ejército de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, podrá haber bastante para mandar el ejército de Rusia, y ninguno debe tener criados que no pueda ocupar.

13.º Por que los retiros y jubilaciones, mientras vivamos en estado de penuria, no se otorgue sino á los impedidos físicamente y á los mayores de sesenta años que el obrero del campo, taller ó fábrica, y el albañil de la obra; el comerciante, agricultor, industrial, y el que se dedica á otros negocios si no trabaja, economiza ó ahorra cuando es joven ó tiene salud, aunque se inutilice ó llegue á viejo no le queda retiro ni jubilación, y sufre las consecuencias de su descuido ó imprevisión.

14.º Porque se suprima el ministerio de Ultramar más porque es necesario de reciente creación, y cuantos más ministros más pareceres y menos unidad en el mando, que por la economía que resultara, porque con toda ella no hay para satisfacer los intereses de la deuda que caen en diez horas de un día, pues donde hay que hacer las economías es donde los gastos entran por 60, 100, 150 y 400 millones de pesetas, no en el capítulo de medio millón,

15.º Porque se trate de fomentar la riqueza nacional, aumentando la producción fabril, industrial y agrícola, porque del desarrollo de esa producción pen de el qué se aumenten los recursos internacionales por medio de la exportación de mercancías, para salvar con ellas tanto déficit internacional como tenemos con el extranjero, y del aumento de la riqueza saldrá

el aumento de los ingresos del presupuesto del Estado, y no seguir el sistema ruinoso para el contribuyente de irle elevando la cuota tributaria, pues de 1845 á 1856 pagó un 12 por 100 la riqueza territorial; de 1856 á 1868, el 14; de 1869 á 1872 el 14,50; de 1872 á 73 el 19; de 1873 á 1885 el 21, y desde esa fecha á la urbana el 23, y hoy con la baja de los alquileres y el recargo del 30 por 100, no se sabe lo que se paga

16.º Porque temporalmente, y mientras no mejore nuestra situación económica y tengamos recursos para tener armada, sea agregado el ministerio de marina á una sección de Guerra, pues la experiencia demuestra que, cuanto mayor es el número de los que gobiernan, está todo mucho menos gobernado.

17.º Por que no teniendo recursos para tener un grande ejército, con servicio militar obligatorio, el ejército activo sea lo más reducido posible, que se cubrirá con los mozos que obtengan los números más bajos en el sorteo anual, y en tiempo de guerra civil serán soldados todos los hombres útiles hasta la edad de veintiseis años, y hasta 32 si la guerra fuera internacional.

Y con el fin, por una parte, de acallar el clamoreo general contra la redención, por no alcanzar su beneficio al que no dispone de 1.500 pesetas y por otra, evitar que el que está aprendiendo un oficio, cursando una carrera, colocado en el comercio, ó desempeñando un destino, que le puede asegurar su futuro porvenir y que le perdería si no hubiera redención ésta se admitirá con arreglo á la siguiente escala; Para el soldado que él ó sus padres no paguen contribución, la redención será 375 pesetas; para los que paguen de 1 á 50 pesetas 500; para los que paguen de 51 á 100 pesetas, 750; para los que paguen de 101 á 200 pesetas 1.000; para los que paguen de 201 á 400 pesetas, 1.500; para los que paguen de 401 á 800 pesetas 2.000 para los que paguen de 801 á 1.400 pesetas 2.500 para los que paguen de 1.401 á 2000 pesetas, 3.000; para los que paguen de 2.001 á 4.000 pesetas, 3.500; para los que paguen de 4.001 á 6.000 pesetas, 4.000; para los que paguen de 6.001 á 10.000 pesetas, 5.000 para los que paguen de 10.001 á 15.000 pesetas, 6.000; para los que paguen de 15.001 á 25.000 pesetas, 8.000 y para los que paguen más de 25.000 pesetas, 10.000.

Mas como hay muchos empleados que pagan poca ó ninguna contribución, y sin embargo, reciben utilidades, para éstos será la redención, hasta 1.000 pesetas de sueldo, 500 pesetas de redención; hasta 2.000 pesetas, 750; hasta 8.000 pesetas, 2000; hasta 10.000 pesetas, 3.000; hasta 12.000 pesetas, 6.000, y pasando el sueldo, de 25.000 pesetas, 8000. La ocultación de la contribución ó sueldo, haciendo bajar el tipo de redención en la escala, llevará consigo el pago de la mayor cuota, y para los que la paguen la pérdida del derecho á la redención. Y como en todos los pueblos de España hay escuelas gratuitas, el mozo que quiera redimirse y no sepa leer y escribir, pagará una cuota más alta que le corresponde en la escala.

18.º Porque teniendo presente por un lado que las muchas redenciones pudieran disminuir el ejército, y por otra que la redención de los números bajos podrían perjudicar á los mozos que los tuvieran altos, la redención se admitirá en los dos meses siguientes al día del sorteo, y en vista de la cantidad reunida, procedente de la redención se fijará el cupo descontando del mismo tantos soldados como voluntarios se puedan admitir á razón de 1.500 pesetas cada uno de los cuales se entregarían 100 pesetas en el acto de filiarse, y 1.400 al tiempo de recibir la licencia absoluta, despues de seis años de servicio. Los mozos que dentro de los meses antes del sorteo, entregaran á la caja de redención la mitad de la suma señalada después del sorteo, si les cupiera la suerte de tener que servir en filas, quedarían totalmente redimidos, más si llegase á su número, quedaría á favor esa suma de la caja de redención.

19.º Porque con el fin de descargar la atmósfera de la creencia del pueblo que con razón ó sin ella, está persuadido de que la política ejerce su pernicioso influjo hasta en las resoluciones judiciales y administrativas y en todos los actos á donde alcanza la acción del Estado, los ministros, después de serlo, no podrán ser magistrados del Supremo, consejeros ni directores de sociedades anónimas ó por acciones, ni defender pleitos, ni acusar ni defender á los reos en causas criminales. Y como medio de impedir que formen parte en las Cortes de esas mayorías sumisas y obedientes á lo que quiere y desea el Gobierno, se declara e cargo de diputado á Cortes incompatible con ningún otro retribuido por el Estado, la provincia ó el municipio.

Y aunque podía ampliar más extensamente este programa, como lo he de desarrollar por medio de una serie de artículos, en ellos probaré, como Segistana, echándole, que todos los extremos que comprenden este programa se pueden llevar á la práctica por todo el que quiera la regeneración de España.

JUAN DE DIOS BLAS.

LA REGENERACION DE LA PATRIA

Hemos llegado al final de una dolorosa tragedia en que el soldado español antes honor de la historia, arria la bandera de la patria en la hermosa antilla para que un enemigo despota y soberbio ize el pendón americano entre las aclamaciones de un pueblo ébrio. La victoria constante favorecedora de las armas españolas nos ha abandonado en esta ocasión; la venturosa estrella de nuestras glorias nacionales se ha eclipsado por completo dejando solo percibir tenue y amortiguada luz para que, en medio de nuestro acerbo dolor, nos acordemos del ayer venturoso de nuestra historia. Nuestros lucidos batallones de quienes esperabamos un sublime triunfo sobre las hordas de la manigua y las mercenarias tropas de Norte América, regresan á la patria abrasados por la calentura, abonda la pena el ver que hemos sido derrotados por aquella raza que nos perteneció en parte en pasadas épocas. ¡Pobre Patria! Todos los pueblos tienen su fin; la historia llora á veces sobre la ruina de un imperio que entre orgias y festines descendió al abismo para no levantarse jamás será que aquella España del siglo XVI que paseó orgullosa su temido pendón por los mares de ambos mundos, que venció en Granada á los hijos del desierto y humilló para siempre el poder Otomano en el golfo de Lepanto, coronándose de gloria en el valle de Otumba ha de perecer como pereció, Roma en manos de los bárbaros del Norte, y el imperio de Bizancio al rudo golpe de la cimitarra islámica? será que nuestra nacionalidad toca á su fin y se despidde de la historia entre el silvido de las balas, el ronco retumbar de los cañones y de los ayes de los vencidos?

¿Que hase cansado la Justicia Eterna, de sufrir nuestros desmanes y decreta la extinción de esta raza para que un pueblo mas vigoroso y creyente venga á ocupar este pueblo clásico del valor y las más ilustres virtudes? No nos es dado penetrar los altísimos designios de Dios ni leer en el porvenir como los falsos oráculos de Oriente.

Pero si podemos colegir del presente nuestra futura vida ó muerte. La España de hoy rodeada de ese cúmulo de desgracias que por todas partes la cercan como al infeliz caminante hambrienta camada de lobos, no será en futura época el pueblo feliz, por la condición y virtudes de sus ciudadanos, temido y respetado por las estrañas naciones. La regeneración de España se impone como único medio para levantarnos de la abyección y raquitismo que nos abruma con enorme pesantez. Es necesario que este pueblo desocupándose de luchas tan inútiles como perjudiciales, luchas de la pasión del partido y la bandería se empeñe en recobrar sus antiguas energías, su laboriosidad y su pasada vida vigorosa y lozana. Muchos hablan de esto; los llamados redentores del pueblo, esos políticos de los grandes discursos que quieren engrandecernos con solo las brillantes galas de su elocuencia sin tener en cuenta que sus erróneos principios llevados á la práctica nos conducirían infaliblemente á la desolación mss espantosa. Ellos han agotado nuestras energías, los comprenden, pero no se enmiendan porque no es su fin el agradecimiento y progreso de la nación sino el de los últimos patricios romanos, pereza el pueblo pero goce yo los placeres del festin, amase él con sus lágrimas el pan de su sustento mientras yo brindo por la prosperidad de mis amigos en áurea copa, al compás de dulcísima música.

La cruz, he ahí la doctrina que puede salvarnos y que nos conducirá al mas alto grado de la gloria, la civilización y el progreso si á ella dirigimos nuestra vista; si ajustamos á sus divinas máximas nuestras corrompidas costumbres, si el pueblo la abrazase cordialmente, la cruz que salvó á Europa entera del furor de los agarenos que se proponían colocar el pendón de la media luna sobre los muros de Constantino-pla y Roma, también salvaría á España y atraería sobre ella los esplendores de un día de gloria sin acaso.

La...
ando...
estica...
traci...
ansi...
los...
tero...
cida...
pu...
esp...
nu...
ción...
merz...
es, y...
moral...
berza...
na ce...
o espe...
cesn...
ón q...
illo y...
grand...
Sim...
er po...
mede...
japan...
ntes...
lar...
ca...
das...
ga co...
ZA

La cruz, aquellas divinas doctrinas predicadas al mundo bajo los verdes olivos de Palestina y en las fértiles riberas de Genesaret, es el áncora de nuestra regeneración la airosa barquilla que puede conducirnos á la ansiada ribera de la regeneración de España, sin que los rudos embates de las olas hagan torcer su destino que es la gloria de las naciones cristianas y la felicidad de los ciudadanos. Todos los demás medios que puedan escogitar imaginaciones febriles llevadas al espíritu de partido no conseguirán sino hundirnos más y más en el abismo insoslayable de nuestra ruina y desaparición del teatro del mundo, como nuestra fuerza y poderosa. Grandes energías, cesáreos esfuerzos son necesarios para que la nación se levante y emprenda el vuelo hacia su engrandecimiento moral y material, que puede conseguir por propias fuerzas sin necesidad de extraño concurso, merced á una constancia inquebrantable por parte de todos, especialmente de los encargados de la cosa pública. Sean las luchas de partido, coja las riendas de la nación quien se encuentre con fuerzas suficientes para ello y la victoria sobre nosotros mismos será el más grande triunfo que habremos conseguido.

Sin colonias y derrotados aun podemos aspirar á ser poderosos, aun podemos coronarnos de gloria, aun pueden reverdecer sobre nuestras sienes los laureles de Lepanto, Pavia, San Quintin y Otumba, y el sol que antes no se ponía en nuestros dominios aun puede salvar á la bandera española cubierta de gloria sobre el campo de futuras batallas, y de un Guadalete con todas sus víctimas podremos elevarnos á un Covadonga con todas sus glorias.

ZARZAPARRILLA PATRIÓTICA

ó el «regenerador» de España

Pues, señor, desde que han dado en decirnos en la prensa, que hay que «regenerarnos» pues tenemos mucha «anemia», y que es preciso que á escape se marche la gente «vieja», y que venga á gobernarnos lo que llaman «gente nueva», son muchos los que estos días, ni descansan ni sosiegan ni comen tranquilamente, ni se lavan, ni pasean ni se dan lustre á las botas, ni se peinan ni se afeitan, pensando siempre en el modo de como nos «regeneran».

Desde que con su «programa» ha salido Polavieja, hay individuos que pasan todas las tardes enteras pensando en hacer «programas» sobre la misma materia, como quien dice, ideando alguna nueva receta que cure nuestra «disnea».

Conozco á cierto sujeto, que en vez de dormir la siesta se pasa toda la tarde arrimado á una alacena, rascándose el occipucio, como quien tiene un problema cuya solución no acaba de salir de la mollera.

—Es preciso que esto acabe;— exclama con voz profética; Hay que «echar fuera» á Sagasta y evitarnos á Silvela. No puede ser... ¡imposible! el seguir de esta manera, ¡Vamos derechos al caos!... ¡al abismo!... ¡la miseria!

Necesario es inventar... ¡Si yo tuviese una idea! Y vuelta seguidamente á rascarse la cabeza. Pero ¡cá! ¡nadá!... ¡Lo mismo que si rascase una «espuerta»!

Y conozco otro individuo, que reside en la «Moureira», que hace seis noches seguidas que las pasa siempre en vela, maldiciendo de Sagasta,

de Capdepón y Correa, del Duque de Tetuan de Romero y de Silvela, de Salmeron, y... del Nuncio y hasta de su propia suegra, pensando en la consabida «regeneración» que anhela. Y es que los «patrioterros» desde que acabo la guerra, andan con afán buscando la solución del problema de «componer» al país echándole «medias suelas».

Y hemos de ver con el tiempo que hasta la «farmacopea», se ha de ocupar del asunto, anunciándonos la prensa «elixiris específicos», «ungüentos y panaceas» para aplicar al país y á todos los que gobiernan. «Zarzaparrilla política» veremos puesta á la venta. «el mejor purificante» del Estado y de la Hacienda «Con tomar un par de copas» á la comida y la cena tendremos mucho tesoro y muchos barcos de guerra. Antes de tomar la dosis Agítese la botella»

«Zarzaparrilla patriótica» dirá un nuevo «Polavieja», que el mejor día nos sale pregonándola en las ferias. Y, en efecto; aquí lo urgente para mucha gente nécia, que trae revuelta la sangre con lo que dice la prensa, es mucha «Zarzaparrilla», por ver si de esa manera, son ellos, y no nosotros, los que al fin se «regeneran».

Errija.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En la iglesia de nuestra Sra. de las Mercedes tuvo lugar el viérnes uno de aquellos actos, que tanto satisfacen el corazón de todo cristiano que espontáneamente caen de los ojos las lágrimas, particularmente en estos tiempos en que son de una manera principalísima protesta solemne contra las actuales corrientes de impiedad.

Eran las diez de la mañana de aquel día; la sonrisa en los labios, indicio de la alegría de corazón, asomaba en el semblante de todos los que tuvimos el honor de asistir á la Primera Misa celebrada por Rdo. D. José Sola Durán, natural de S. Pedro de Osor. Iluminación espléndida y bien combinada, adornado el santo templo como en las mayores solemnidades, aquello era un cielo anticipado.

La nota saliente de la fiesta fué el sermón predicado por el Dr. Agustín Maymir, Catedrático de filosofía de este Seminario, quien, como sabe, con buen fondo y mejor forme, si cabe, dejó probada la posición de su acabado discurso sobre la excelencia del sacerdote católico, sobre los reyes y coronas de la tierra, dirigiendo al final exhortaciones al nuevo sacerdote y á los concurrentes al acto con una emoción tal que arrancaron las lágrimas al corazón menos dispuesto á llorar.

Apadrinaban en el acto más sublime de su vida al Rdo. Sala sus Sres. hermanos D. Eusebio, Profesor de instrucción primaria de Anglés y D.^a Celiana, quienes, junto con su madre viuda ocupaban sitios de preferencia.

Entre el distinguido séquito vimos al Rdo. D. Domingo Soler, Párroco de Anglés, al Sr Quer, Secretario de Gurbs y ami. os íntimos de la fiesta que compartían con esta la dicha que embargaba sus almas en el día de celebrar un hijo de aquella su Primera Misa. Sea a todos la más cumplida enhorabuena.

Después de la fiesta religiosa fueron obsequiados los invitados con una gran comida en la Fonda del

Comercio reinando entre los comensales la más grata alegría, haciendo todos votos para que el nuevo celebrante sea todo celo para la mayor gloria de Dios y salud de las almas.

—Por la subsecretaría del ministro de Gracia y Justicia se anuncia la vacante de una secretaria de Sala en la Audiencia de Cáceres, que debe proveerse por oposición.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes documentadas ante el presidente de dicha audiencia dentro del término de treinta días

—El viernes por la tarde llegaron los repatriados Joaquín Sala y Miró, de Llagostera, perteneciente al regimiento de Isabel la Católica y Marcelino Pol de esta capital que pertenecía al del Príncipe.

—El general gobernador de esta provincia encarga la busca y captura del recluta Miguel Trias Maje natural de Garriguella.

Las castañeras, esas mensajeras del invierno, han aparecido ya en diversos puntos de esta ciudad.

—Las montañas del Pirineo amanecieron anteayer con una blanca capa de nieve.

La temperatura ha descendido considerablemente en toda nuestra región hasta el extremo de que en algunos puntos de la montaña se ha tenido necesidad de encenderse las chimeneas para precaverse del frío.

—Ayer dió principio en la iglesia de San Pedro de Galligans la solemne novena dedicada á la Virgen del Remedio á la que tanta devoción tienen los gerundenses.

—Ha ingresado en la cárcel á disposición del juez de primera instancia, por robo de un reloj de una casa de Quart, un joven de 18 años de edad llamado Amadeo Cabratosa Roure, natural de Tortellá.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy— S. Nuestra Señora del Rosario.

Santo de Mañana.—San Cadido.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de San Pedro.

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA

Barcelona 1 de Octubre de 1898

Bolsin de la mañana

por 100 interior	58'67
Id. exterior	60'35
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	69'25
» » » 1890	52'
Acciones Ferro-carril del Norte	
Id. id. de T. B. y Francia	

CAMBIOS

Francos	
Libras esterlinas	
Alfonso	57'50
Isabelinas	
Onzas	
Monedas de 20 pesetas	
Pequeño	

BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

4 por 100 interior	58'25
Id. Exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	69'25
» » » 1890	51'75
Renta de Aduanas	88'00
Billetes Tesoro de Filipinas	

ACCIONES

Ferro-carril del Norte de España	24'70
Id. Tarragona Barcelona y Francia	26'60
Id. M. Z. Orense y Vigo	

OBLIGACIONES

F. C. de T. á B. y F. 6 por 100	79'25
Id. id. 3 por 100	40'75
Id. no hipotecadas	76'50
Id. Almansa 5 por 100	78'50
Francos	58'00

GERONA

Imprenta Encuadernación de Manuel Llaeh

ANUNCIOS

CORREOS

Entradas		Salidas	
Madrid.	8:48 mañana	3:19 tarde	
Barcelona.	8:48 id.	7 mañana y 3 tarde	
Francia.	7 m. 3:19 t.	8:48 id. y 8 noche	
Puigcerdá y Ripoll.	5:30 m.	11 id.	
Olot y su línea.	5:30 m.	11 id.	
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id. y 6 tarde	
Amer y su línea.	6:30 m.	10 id.	
S. Aniol y su línea.	7 id.	10 id.	
Estañol.	7 id.	10 id.	

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 a 12 de la m. a 1 de la t.
 Apartado: a las 10 de la mañana y 8 noche.
 Correspondencia falta de franqueo, de 10 a 12 de la mañana.
 Los buzones de los Estancos se recogen a la 1:45 de la tarde y a las 9 de la noche y a las 10 de la noche y a las 11 de la noche y a las 12 de la noche y a las 1 de la mañana.
 Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flaá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

La Previsión Nacional

Compañía de seguros contra incendios
Á PRIMA FIJA

CAPITAL 20.000.000 rs.

TREMOLS Y AUGUET

Subdirectores regionales de la Provincia

Plaza del Carril, 6 bis, 2.º-2.ª—GERONA

NOTA.—Se desean agentes a los que se dará muy buena comisión. Son preferidos los que hayan trabajado en el ramo.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hiposfósfito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *inmuno*, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales*

Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable deodora que en vez de repugnar al enfermo, la toma con placer: *frasco 12 reales*.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulantes para uniones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido. *precio 8 reales*.

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales*.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morcuol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de cal: *frasco 12 reales*.

Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas á la Cocaína

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales*.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona
 DETALL EN TODAS FARMACIAS

PASCUAL PERUCHO



DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

FX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

DISPONIBLE

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1 peseta
» » trimestre.	2:50 »
Fuera de la capital, un trimestre.	3 »
En el Extranjero, un trimestre.	0:10 »

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.

En Olot, Circulo Tradicionalista.

En Figueras, D. Dalmacio Presas, calle Aviñonet.

En La Bisbal, don Ferreol Boadas, Alta Riera, número 7.

KIOSCO DE DON JOSE LOPEZ

Rambla de Alvarez

Vendense los siguientes periódicos: «El Correo Español», «EL NORTE», «Lo Mestre Titas», «El Fusil», «La Idea Popular», «Zumala-carregui «El Centro» y los folletos de actualidad «El Hombre que se necesita», y «Sagasta Tenorio».